

ESTUDIO DE LOS ABSIDES MUDEJARES DE LA MORAÑA (AVILA)

por

MANUEL VALDES FERNANDEZ

1. Repoblación y mudejarismo en la provincia de Avila

Durante la segunda mitad del siglo XI se produjo un significativo fortalecimiento de los reinos cristianos peninsulares, al que no fue ajena la debilidad política y militar de la España musulmana; el proceso se vio consolidado con la penetración de Alfonso VI en los territorios de los Banu d'il Num y la conquista militar de Toledo en el año 1085¹.

La política de ocupación y conquista territorial fue mantenida por Alfonso VII, especialmente cuando cedió la presión musulmana con el debilitamiento de los almorávides. En 1139 se recuperaron los valles del Henares y Tajuña y, posteriormente, en el año 1142 se ocupó Coria. No obstante, la presión militar que favorecía la expansión territorial hacia el Sur y aseguraba la Extremadura castellano-leonesa se vio frenada a fines del siglo XII como respuesta al impulso militar de los almohades. La frontera seguía siendo el inseguro territorio de la Transierra. Tan sólo el predominio militar cristiano, asegurado tras la batalla de las Navas de Tolosa, permitió considerar las tierras comprendidas entre los ríos Duero y Tajo definitivamente conquistadas².

A la luz de la publicística histórica que pone en entredicho la teoría del «yermo estratégico», es posible inferir que las tierras de ambas vertientes

¹ S. DE MOXO: *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, 1979, p. 201.

² E. PORTELA: *Del Duero al Tajo*, en «Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV», Barcelona, 1985, pp. 93-94.

fluviales estuvieron muy poco pobladas³; en consecuencia, los años finales del siglo XI, momento en el que los hispano-cristianos se constituyeron como pueblo hegemónico en el orden político-militar y socio-económico, se manifestó un proceso repoblador basado en la atracción hacia las nuevas tierras de gentes de diversa condición y procedencia, con el propósito de establecerse de forma permanente⁴.

La bibliografía histórica estudia dos fases en la repoblación; una, la más antigua, se produjo a partir de 1085, afectaría fundamentalmente a las tierras que quedaron más resguardadas en la lucha por Toledo, correspondientes a la zona septentrional de la diócesis de Avila y la zona llana del nordeste salmantino. El proceso repoblador dirigido por Raimundo de Borgoña repercutió de forma muy positiva en el florecimiento de las ciudades de Segovia, Avila y Salamanca. Estos núcleos de población se constituyeron como polos de una colonización que se extendió de forma paulatina hacia el medio rural, creando localidades con poca población, dedicadas al cultivo de la tierra⁵.

Carlos Estepa introduce factores metodológicos correctores del proceso, al afirmar que, en efecto, la repoblación significó una transformación demográfica, con introducción en las regiones de Avila y Salamanca de una nueva población; pero indica el mencionado medievalista que repoblación significa algo más; era, fundamentalmente, una organización del territorio en función de la propiedad y de la jurisdicción⁶.

La segunda fase del proceso repoblador se produjo a partir del año 1150 aproximadamente, hasta la primera mitad del siglo XIV, momento en el que la decidida política militar de Alfonso XI, llevó hacia el Sur las fronteras⁷.

En líneas generales la documentación correspondiente a la transición de los siglos XII y XIII, deja traslucir la posibilidad de que la Extremadura castellano-leonesa esté ya poblada, como una entidad distinta a la mera territorialidad, comparable a los reinos de León, Castilla o Toledo, pero desprovista del matiz de reino, con los concejos y agrupaciones de vecinos y entidades

³ S. DE MOXO: *Op. cit.*, p. 201. Sobre la polémica relativa al concepto «yermo estratégico», véase C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires, 1966, pp. 380-381; A. BARRIOS GARCÍA, *Toponástica e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero*, «Estudios en memoria de don Salvador de Moxó», (1982), pp. 115-135; E. PORTELA, *Del Duero al Tajo*, p. 96.

⁴ S. DE MOXO, *Repoblación y sociedad...*, pp. 199 y 201.

⁵ S. DE MOXO, *Repoblación y sociedad...*, p. 203; A. BARRIOS GARCÍA, *Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencia y distribución espacial de los grupos repobladores*, «Studia Historica», III, 2 (1985) p. 76.

⁶ C. ESTEPA DÍEZ, *El Reinado de Alfonso VI*, Madrid, 1985, pp. 63-68.

⁷ S. DE MOXO, *Op. cit.*, p. 201; A. BARRIOS, *Repoblación de la zona meridional del Duero...*, pp. 76-77.

orgánicas político-administrativas que permitían la creación de nuevas aldeas y la reorganización de los poblamientos preexistentes⁸.

Los primeros grupos de pobladores se establecieron en las tierras comprendidas entre los ríos Duero y Tajo hacia 1090; procedentes, de forma prioritaria de Coaleda, Lara y Castilla, ocuparon los alfoces de Arévalo y Olmedo. A partir del año 1100 llegaron gentes vasco-navarras y aragonesas, junto con judíos y mozárabes que salían de los territorios meridionales como consecuencia de la política de intolerancia seguida por los almorávides y, más tarde, se registró la llegada al medio rural de francos. Los pobladores que se establecieron en el siglo XIII fueron castellanos, tal como reflejaban los gentilicios⁹.

2. Iglesias mudéjares abulenses. La Moraña

En el Norte de la provincia de Avila se conserva una de las más importantes concentraciones de iglesias mudéjares de Castilla y León. A excepción de la iglesia de Narros del Puerto, todas se levantaron en la comarca de La Moraña.

Es una región regada por los ríos Arevalillo, Adaja y Zapardiel que responde a una topografía llana, sobre suelos arenosos, componiendo un paisaje en el que se alternan campos abiertos y extensas superficies cubiertas de pinares. En esos límites se ha desarrollado, desde los años finales del siglo XII, una intensa actividad agrícola que, unida a la creación de la Mesta (1273), produjo la deforestación de la zona¹⁰. Barrios llama la atención sobre los macrotopónimos e hidrónimos relacionados con la presencia de musulmanes,

⁸ J. GONZÁLEZ, *La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII*, «Hispania», 127, (1974), p. 269; S. DE MOXO, *Op. cit.*, p. 204.

⁹ J. GONZÁLEZ, *La Extremadura...*, pp. 309 y 311; S. DE MOXO, *Op. cit.*, p. 205; E. PORTELA, *Op. cit.*, pp. 98 y 101. Sobre estudios de toponimia aplicados a la historia, véase A. LLORENTE, *Toponimia e Historia*, Granada, 1970; su aplicación a nuestra demarcación geográfica, véase en A. BARRIO, *Toponimia e Historia...*; T. GACTO, *Estructura de la población de la Extremadura leonesa en los siglos XII-XIII*, Salamanca, 1977; J. GONZÁLEZ, *Repoblación de la Extremadura leonesa*, «Hispania», III, (1973), pp. 195-273; *La reconquista española y la repoblación del país. Reconquista y repoblación de Castilla: León, Extremadura y Andalucía siglos XI-XIII*, Salamanca, 1951; I. DE LA CONCHA, *La reconquista española y la repoblación del país. Consecuencias jurídicas, sociales y económicas de la reconquista y repoblación*, Madrid, 1951.

¹⁰ A. CABO ALONSO, *Condicionamientos geográficos*, en «Historia de España», ed. Alfabeta, I, Madrid, 1978, p. 104; H. HOPFNER, *La evolución de los bosques de Castilla la Vieja*, pp. 415-425; M. I. MARTÍN JIMÉNEZ, *El paisaje cerealístico y pinariego del interfluvio Adaja-Arevalillo*, Memoria de Licenciatura en Geografía e Historia, Univ. Salamanca, 1984, inédita.

como el abundancial *moraña* que coincide con la comarca objeto de nuestro trabajo y con un arroyo salmantino¹¹.

Al tiempo que se consolidaba el proceso repoblador, se produjo la restauración de la diócesis de Avila, actuación que revistió una singular importancia durante el reinado de Alfonso VII (1126-1157); dentro de esa jurisdicción eclesiástica quedaban incluidas las actuales localidades abulenses de Arévalo y Madrigal, y la salmantina de Rágama¹².

Los estudios realizados sobre la arquitectura mudéjar de La Moraña nos sitúan, por un lado, ante un conjunto de iglesias en las que se reiteran espacios, decoraciones y materiales de forma incansable y, por otro, ante el silencio documental y un estado de conservación tan deficiente de los edificios que el investigador encuentra grandes dificultades para fijar una cronología¹³.

Si bien la bibliografía sitúa, de una manera genérica, la fábrica del conjunto arquitectónico en el siglo XIII, el único dato concreto que poseemos, relativo a la fundación de una construcción mudéjar en La Moraña, hace referencia a *La Lugareja*, en Gómez Román, lugar muy próximo a Arévalo. José María Quadrado al estudiar el convento de las Bernardas de Arévalo se detuvo en la lectura de una inscripción que figura en un arca; dice así: «Archivo de las informaciones de limpieza de los cristianos biexos cofrades de Santiago, que fundaron los nobles señores Gomez y Roman en el año 1237 y trasladose á este convento en el año 1597, siendo abadesa la señora doña Luisa Ronquillo»¹⁴. El obispo y cabildo de Avila habían ordenado la vida en el monasterio de Santa María de Gómez Román, con la confirmación de Alejandro III en el año 1178¹⁵.

El edificio, levantado sobre una loma, conserva la vieja cabecera tripartita, con los ábsides decorados a base de arcos de medio punto doblados que apoyan sobre un basamento de mampostería encintada con hiladas de ladrillo, para rematar en los aleros con bandas de esquinillas y bandas de sardinel¹⁶.

¹¹ A. BARRIOS GARCÍA, *Repoblación de la zona...*, p. 56; J. GONZÁLEZ, *La Extremadura leonesa...*, p. 313; indica este último autor que además del derivado de «moro», existe la posibilidad de interpretarlo como «piedra».

¹² J. GONZÁLEZ, *La Extremadura leonesa...*, pp. 379-380.

¹³ M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo monumental de la provincia de Avila*, edición, revisión y preparación de A. de la Morena y T. Pérez Higuera, Avila, 1983 3 vols.; J. C. FRUTOS CUCHILLEROS, *Arquitectura mudéjar en el partido judicial de Arévalo (Avila)*, «I. SIMT», pp. 417-426; VV. AA., *Guía del románico de Avila y primer mudéjar de La Moraña*, Avila, 1982; J. JIMÉNEZ LOZANO, *Guía espiritual de Castilla*, Valladolid, 1984, libro en el que se da un enfoque poético de la arquitectura mudéjar abulense.

¹⁴ *Salamanca, Avila y Segovia*, en «España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia», ed. El Albir, Barcelona, 1979.

¹⁵ J. GONZÁLEZ, *La Extremadura leonesa...* p. 382.

¹⁶ V. LAMPEREZ Y ROMEA, *La iglesia de Nuestra Señora de La Lugareja*, «B.S.C.E.», (1904), pp. 183-185; J. SUPLOT, *La Iglesia de La Lugareja de Arévalo*, «B.S.E.A.A.», XI-XII, (1935-1936), pp. 89-97.

Las ventanas que iluminan el presbiterio se abren en aspillera, conforme al modelo utilizado de forma sistemática en las iglesias mudéjares; su diseño, en tanto que la ventana genera un arco proporcional en el interior de otro decorativo, constituye una nota distintiva.

Siguiendo las soluciones sahuminas, los albañiles levantaron un cimborrio, sobre el tramo recto del presbiterio, decorado con arcos doblados y bandas de esquinillas, con un concepto decorativo similar al de la cabecera.

Una de las características de la arquitectura mudéjar castellano-leonesa viene definida por la economía de elementos decorativos; de manera sistemática se usan *recuadros, arcos, frisos de ladrillos en esquinilla y bandas de ladrillos en vertical o sardinel*¹⁷. Su disposición por los muros no es arbitraria, sino que sigue un esquema. El análisis de esos esquemas en las distintas iglesias que se levantaron en las provincias correspondientes al antiguo reino de León, enuncia unos modelos que se repiten en determinadas comarcas durante el siglo XIII:

a) *El modelo sahumino*, basado en la superposición de combinaciones de los elementos decorativos (arcos, recuadros y esquinillas), de una forma modular.

b) *El modelo vallisoletano*, basado en la utilización de los elementos decorativos de una forma seriada. El esquema se define por la superposición de tres arquerías de proporciones diferentes y disposición constante, en simetría bilateral. La utilización del friso de esquinillas y el sardinel se reserva para el remate del ábside en el alero. En el tramo recto se sigue un esquema similar, con la superposición a las arquerías de una retícula de ladrillo.

c) *El modelo zamorano*, se manifiesta como una perfecta adecuación de la decoración a las estructuras arquitectónicas, de tal manera que el módulo y combinación de elementos decorativos pueden llegar a ser la misma cosa. Una de las peculiaridades de este sistema se perfila con el uso de arcos de medio punto muy peraltados¹⁸.

A la vista de estos tres modelos de ordenación sobre los paramentos de los elementos decorativos y el análisis realizado de *La Lugareja* (Lám. 1), podemos establecer unas relaciones entre este edificio y el modelo zamorano de Toro. No obstante se manifiestan algunos conceptos diferenciales que separan el edificio abulense del modelo clásico; por un lado, la utilización de un basamento, que en *La Lugareja* se convierte en un elemento fundamental en la organización absidal, mientras que en Toro revestía un carácter muy secundario y de escasa repercusión visual; por otro, el incremento de los valores

¹⁷ M. VALDÉS FERNÁNDEZ, *Arquitectura mudéjar en León y Castilla*, León, 1981, pp. 76 y 77.

¹⁸ M. VALDÉS FERNÁNDEZ, *Op. cit.*, p. 93.

decorativos del friso de esquinillas¹⁹; y, por último, la adaptación de las estructuras arquitectónicas y la valoración de los espacios de acuerdo con las necesidades litúrgicas de una orden religiosa, prescindiendo del tradicional culto parroquial. En este sentido, los albañiles de *La Lugareja* incorporaron los diáfanos y unitarios espacios cistercienses mediante la traducción de edificios próximos, como puede ser la colegiata de Toro.

El esquema zamorano se refleja de forma más precisa en el ábside de la iglesia parroquial de *Don Vidas* (Lám. 2). El número y proporción de los arcos del ábside y tramo recto establecen una relación con San Pedro del Olmo (Toro). Vinculación que se ve incrementada con la omisión del basamento y la disposición de los elementos decorativos. Al tomar como base un conjunto de afinidades formales, puede establecerse una cronología aproximada; en consecuencia, la fábrica del edificio podría situarse en torno a la segunda década del siglo XIII²⁰.

En relación con el tratamiento formal que los albañiles dieron a los ábsides de *La Lugareja*, deben estudiarse las cabeceras que aún conservan las iglesias de *Costanzana*, (Lám. 3), *Fuentes de Año* (Lám. 4) y *Blasconuño de Matababras* (Lám. 5). El basamento se constituye en un elemento estructural de gran entidad, de proporciones variables, pero sobrepasando 1,50 metros de altura, sobre el que se dispondrán los elementos decorativos conforme al sistema zamorano. Los tres ábsides presentan un grave estado de deterioro y reformas poco afortunadas, pero bajo las distintas capas de revocos aún se pueden percibir los sardineles como elementos delimitadores del basamento y los frisos de esquinilla como remate superior del conjunto absidal.

Una tercera forma de interpretación del sistema zamorano lo constituyen, por un lado la iglesia de *Santo Domingo*, en *Arévalo* (Lám. 6) y la iglesia parroquial de *Pedro Rodríguez* (Lám. 7).

Del análisis del primer edificio se pueden inferir tres factores que establecen una considerable diferencia con el modelo clásico: la utilización mixta de ladrillo y mampostería, la estilización acusada de los arcos decorativos del ábside y la reducción a estos últimos del repertorio decorativo²¹.

¹⁹ La composición de las esquinillas, durante el siglo XII y primer tercio del XIII, es de dos ladrillos y tres tendeles de mortero, mientras que a partir del segundo tercio se incrementa su composición. En el caso de *La Lugareja*, están formadas por cuatro ladrillos y cinco tendeles de mortero.

²⁰ En relación formal y cronológica con la iglesia de *Don Vidas* estaría la recientemente desaparecida iglesia de *Orbita*. Deseamos llamar la atención a la Consejería de Educación y Cultura, de la Junta de Castilla y León, sobre la paulatina desaparición de las iglesias mudéjares de su ámbito administrativo. Con ellas se pierde el testimonio de una arquitectura humilde y popular, definidora de unos pueblos silenciosos que cimentaron nuestra Edad Media.

²¹ Se puede establecer un paralelismo formal con la ermita de San Boal en Pozaldez (vid. M. VALDÉS, *Arquitectura mudéjar...*, p. 181).

Las variantes que los albañiles introdujeron en la iglesia parroquial de *Pedro Rodríguez* tienden a incrementar los valores decorativos por la multiplicación de los elementos ornamentales. En efecto, los arcos que decoran los ábsides generan en su interior nuevos arcos de medio punto, sin que su respuesta esté en relación directa con la apertura de las ventanas, al tiempo que crean un elemento atípico en la arquitectura mudéjar castellano-leonesa: los fustes de columnas de ladrillo. Se remata el alero con una banda de esquinillas muy desarrolladas, similares a las que aparecen en la cabecera de *La Lugareja*, conforme a modelos tardíos, y un sardinel.

El esquema enunciado concuerda con modelos salmantinos de mitad del siglo XIII, como los ábsides de las iglesias dedicadas a San Pedro en Villoria y Ciudad Rodrigo, en la provincia de Salamanca, y la iglesia de El Salvador en Castrocalbón, localidad situada al Sur de la provincia de León²².

Uno de los aspectos que define la fase clásica de la arquitectura mudéjar en relación con el modelo sahanunino, viene determinado por la posibilidad de organizar de forma modulada los distintos elementos ornamentales. El gran impacto visual que ante el exterior de un ábside mudéjar se percibe, por lo aparentemente recargado de su decoración, no implica la utilización de múltiples y dispares elementos. En líneas generales podría afirmarse todo lo contrario; es decir, los albañiles mudéjares hicieron uso de escasos motivos ornamentales; remitimos a los cuatro enunciados, que son el lógico resultado de la manipulación del propio material constructivo: el ladrillo. El módulo sahanunino se produce al combinar los distintos elementos; la repetición de ese módulo en el ábside define el modelo.

Entre las cabeceras de los ríos Trabancos y Zapardiel, en la localidad de *Narros del Castillo* (Lám. 8), se levantó una iglesia mudéjar cuyo ábside responde al descrito modelo sahanunino. Se divide en tres registros horizontales, decorados con la combinación arco-recuadro en los dos inferiores, mientras que en el superior se incrementan los valores decorativos al completar el módulo con la inclusión de un pequeño friso de esquinillas. Tal organización impone la composición del ábside hacia una planta poligonal. Las afinidades formales de la iglesia de Narros del Castillo y las que se levantaron en la comarca de Sahagún se ven confirmados con la utilización de arcos entrecruzados en la articulación de los muros de las naves que remiten a la iglesia de Santervás de Campos, próxima a Sahagún, y a la de Villoria (Salamanca).

La configuración de la cabecera de la iglesia abulense, se puede identificar formal y estructuralmente con la del monasterio de Santa María de la Vega. Todos estas notas inducen a situar la fecha de construcción de la iglesia de Narros del Castillo en los años finales de la primera mitad del siglo XIII.

²² Véase M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo monumental de Salamanca*, p. ; M. R. PRIETO PANIAGUA, *Op. cit.*, pp. 82-83; M. VALDÉS, *Arquitectura mudéjar...*, pp. 177-181.

Un grupo de iglesias abulenses que siguen el modelo de *Santa María la Mayor de Arévalo* (Lám. 9) explican la difusión hacia el Sur del foco vallisoletano. En efecto, la decoración de su ábside se realiza mediante la superposición de tres fajas de arcos de medio punto doblados, fajas que se proyectan hacia el tramo recto con los arcos individualizados por medio de la superposición de una retícula; remata el ábside en el alero con una banda de sardinel. Conforme a este mismo esquema se construyeron las cabeceras de las iglesias de *Palacios Rubios* (Lám. 10) y de *Fuente el Sauz* (Lám. 11), si bien la última oculta el tramo recto entre construcciones posteriores.

A pesar de la indudable identidad, en este caso, de los dos sistemas de arquitectura mudéjar, el abulense y el vallisoletano, los albañiles de La Moraña utilizaron en el trazado de los ábsides un concepto unitario, al igualar las proporciones de las arquerías sin modificar la sobria disposición de los elementos decorativos. Se podría afirmar que los dos sistemas mudéjares mantienen una relación de contemporaneidad desde un punto de vista formal. La homogeneidad de las dimensiones de las arquerías en el foco vallisoletano se aplicó en la fase manierista, a fines del siglo XIII, acompañada de una sobrevaloración de los elementos decorativos (Aldea de San Miguel, Iscar, Rágama, etcétera). El control que sobre éstos realizaron los albañiles abulenses induce a situar la fábrica de estos edificios a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII.

Un caso sensiblemente distinto se produjo en las iglesias de *Santa María del Castillo* y *San Nicolás de Bari* (Madrigal de las Altas Torres) (Lám. 12), y en las parroquias de *Bernuy de Zapardiel*, (Lám. 13), *Narros del Puerto* (Lám. 14) y *San Cristóbal de Trabancos*. Los alarifes dieron prioridad a la multiplicación de los elementos decorativos (bandas de esquinilla y recuadros), sin que tales modificaciones respondan a un cambio sustancial de las estructuras constructivas. Se percibe en estas últimas iglesias un deseo de intensificar los efectos cromáticos, basados en el claroscuro, para incrementar el valor plástico de los muros. Se establece, en definitiva, una separación de esquemas rectores de la decoración de la fase clásica. Este proceso, como evolución tardía del esquema vallisoletano, se puede situar cronológicamente en los años finales del siglo XIII y durante el siglo XIV.

3. Conclusiones

El estudio global de la arquitectura mudéjar parece pertinente plantearlo metodológicamente desde unas propuestas analíticas, para intentar explicar los distintos factores que aun permanecen ocultos al investigador.

En el estado actual de nuestros conocimientos, bajo el epígrafe de *arquitectura mudéjar* se enuncia un conjunto de iglesias, de configuración heterogénea que se levantaron, con la excepción del mudéjar aragonés, en

medios geográficos ajenos al acontecer artístico de los grandes centros culturales. Ese epígrafe define un arte rural y colectivo que tendía a satisfacer, con cierta inmediatez, las necesidades religiosas de las pequeñas comunidades. Puede ser considerado como un arte rural porque, en líneas generales, se producen con reiteración las organizaciones espaciales y decorativas a lo largo de los siglos XII al XV. La consideración de un arte colectivo es explicable por la aplicación de esquemas que ordenan la disposición de los elementos decorativos, reiterados en ámbitos comarcales sin que pueda atribuirse la invención a una personalidad concreta. Y, finalmente, es una arquitectura inmediata como consecuencia de la utilización de espacios que imponen unas estructuras constructivas y decorativas que no plantean en principio grandes problemas técnicos como consecuencia de la utilización de un material, el ladrillo, que se encuentra al pie de la misma obra; el edificio surge en inmediatez con el material, con el paisaje.

Entre los factores que aún permanecen ocultos debe considerarse nuevamente el epígrafe *arquitectura mudéjar*; en él se propone un término social para definir plenamente un concepto artístico. La bibliografía estudia el conjunto social con precisión, pero la cohesión entre un grupo étnico y todo un vasto conjunto de iglesias, construidas entre los siglos XII y XV, tiene como soporte tan sólo dos citas literarias y una documental²³. Esta consideración induce a plantear de nuevo la pregunta que se hizo Pedro de Madrazo: «¿Tenemos por ventura la seguridad de que todo lo que se califica hoy de mudéjar es producto de manos mudéjares?»²⁴. La observación de Joaquín Yarza abre aún más el interrogante: «...una de las partes más mudéjarizadas, Valencia, no lo refleja en su arte»²⁵. Quizá este hecho singular obligue a plantear la hipótesis de la persistencia en ambas mesetas de una tradición constructiva latericia que opera independientemente de las implicaciones de tipo étnico²⁶.

Un segundo factor deriva del carácter relativamente mimético de la arquitectura mudéjar, que induce a relacionarla con estilos occidentales (románico o gótico) o hispanomusulmanes. El estudio de este aspecto condujo a la elaboración de múltiples trabajos sobre la denominación de este tipo de archi-

²³ *Poema de Mio Cid*, edic., introd. y notas R. MENÉNDEZ PIDAL, Madrid, 1871, pp. 139 y 140; J. PÉREZ URBEI y A. GONZÁLEZ ZORRILLA, *Historia Silense*, Madrid, 1959, p. 190; V. LAMPEREZ Y ROMEA, en *Arquitectura cristiana española*, Madrid, 1930, vol. III, p. 443, indica que Alfonso III, en la segunda mitad del siglo IX, llama a alarifes toledanos para elevar las murallas de Zamora.

²⁴ *De los estilos en las artes*, «La Ilustración Española y Americana», (1888), pp. 262-298.

²⁵ *La Edad Media*, en «Historia del Arte Hispánico», Madrid, 1980, p. 259.

²⁶ El ladrillo como material constructivo no es una novedad en el Reino de León durante el siglo XII; por el contrario, existen datos sobre colonias de ladrilleros en el siglo X (Vid. J. E. DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, *Inmigración de mozárabes en el Reino de León*, «B.R.A.H.», t. XX; V. LAMPEREZ ROMEA, *Historia de la arquitectura...*, t. II, p. 380.

tectura, para llegar a conclusiones complejas y, en algunos casos, pintorescas²⁷. La articulación de los espacios, que se ha perfilado a lo largo de la Edad Media en función de una liturgia, fijó unas estructuras constructivas plenamente definidas. La persistencia de esos espacios, en muchas ocasiones hasta el siglo XVI, fue un reflejo del conservadurismo de los alarifes; cabe suponer que en el siglo XII éstos se limitaron a adoptar unos conceptos espaciales que la liturgia había dado como operativos, sin problematizar las estructuras. Al contrario, las variaciones introducidas estaban concebidas en función de la simplificación general del edificio.

Un tercer factor está en relación con la dispersión geográfica. En efecto, nos encontramos con modelos castellano-leoneses, aragoneses, andaluces, levantinos, etcétera. Leopoldo Torres Balbás ha definido este aparente cajón de sastre con un lenguaje poético: «El arte mudéjar de España es un frondoso y enmarañado árbol»²⁸. La expresiva imagen no impidió al ilustre historiador del arte precisar su pensamiento al afirmar que una iglesia mudéjar castellana, otra andaluza y una gótico-mudéjar aragonesa pertenecen a tipos diferentes, sin más relación que su común orientalismo²⁹.

El fenómeno arquitectónico mudéjar es esencialmente diverso tanto desde una visión general de la geografía artística española, como desde una pormenorizada visión analítica de la arquitectura del antiguo Reino de León. Gonzalo M. Borrás indica un posible riesgo: «la fragmentación puede resultar caleidoscópica»³⁰. Pero tal actitud metodológica no es un fin en sí misma; por el contrario, se trata de llegar a conocer la dimensión real del fenómeno mudéjar que, en Castilla y León, aún permanece semioculto como consecuencia de una elaboración teórica que tomaba como punto de partida modelos diacrónicos sahaduninos, algunos zamoranos y otros toledanos, bajo el prisma de la competencia cronológica entre regiones y sin el apoyo de un «corpus» que proporcione el conocimiento de la realidad cuantitativa de la arquitectura mudéjar.

La historiografía artística, abundante en los últimos años, no simplifica momentáneamente el problema; el mudejarismo se manifiesta como un fenómeno diverso y de excepcional difusión, con distintas opciones y diversas

²⁷ Sobre el análisis de las denominaciones véase G. M. BORRAS GUALIS, *El mudéjar como constante histórica*, «I. SIMT», Teruel, 1981, pp. 17-28; M. VALDES FERNANDEZ, *Arquitectura mudéjar...*, pp. 32-37.

²⁸ *El arte mudéjar en Portugal*, «Obra dispersa», I, Madrid, 1985, p. 55.

²⁹ L. TORRES BALBÁS, *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar*, Madrid, 1949, p. 247.

³⁰ G. M. BORRAS GUALIS, *Arte mudéjar aragonés*, Zaragoza, 1985, t. I, pp. 59-60; una objeción similar fue formulada con anterioridad por L. TORRES BALBÁS, *Arte almohade...*, p. 246, «Madrado y más tarde Lampérez, entre otros, trataron con poco éxito de encerrar la enorme variedad de formas artísticas mudéjares dentro de una clasificación orgánica. Vano intento el querer dividirlo por etapas».

soluciones. En el epicentro de los focos vallisoletano y zamorano se levantaron Las Claras de Tordesillas, el palacio de Astudillo, la capilla de La Mejorada de Olmedo, la portada de La Peregrina, San Pablo de Peñafiel y la iglesia de Santa María de Aguilar de Campos que manifiestan un concepto estético ajeno a los modelos castellano-leoneses y excepcionales en relación con la misma geografía artística.

A hilo de lo expuesto en las páginas anteriores, se puede concluir que el proceso de construcción de las iglesias mudéjares de La Moraña abulense está imbricado en una serie de hechos político-sociales de singular importancia: la seguridad de los territorios de la Extremadura leonesa, el complejo proceso de repoblación, la consolidación de la diócesis de Avila y la búsqueda de rentabilidad agropecuaria de los mismos territorios.

La expansión militar de leoneses y castellanos, que se produjo entre las últimas décadas del siglo XI y la primera mitad de la centuria siguiente, no se consolida, con la ocupación definitiva de las comarcas comprendidas entre los ríos Duero y Tajo, hasta los comienzos de la segunda década del siglo XIII.

La segunda fase de la repoblación no se produjo hasta la segunda mitad del siglo XII, período en el que se enriquece con la incorporación de un proceso normalizador, basado en la organización del territorio en función de la propiedad y de la jurisdicción. Ese poblamiento político-administrativo se encuentra consolidado en la transición de los siglos XII a XIII. En ese mismo período cronológico se organizó la diócesis y se explotó extensivamente la tierra.

La aplicación rigurosa del método formalista que estudie la arquitectura como tal (análisis de formas, estructuras y espacios), se ve seriamente entorpecida por el deficiente estado de conservación de todo el conjunto de edificios. Una iglesia mudéjar abulense se manifiesta al investigador como un conjunto de construcciones heterogéneas: una cabecera mudéjar, unas naves rehechas en el siglo XVI o XVII y, a veces, una torre, espadaña u otra construcción de sólida fábrica a los pies. La raíz de este hecho se encuentra en el concepto arquitectónico de los alarifes; el elemento visualmente dominante y más compacto del edificio es la cabecera; por el contrario, los muros de las naves reciben normalmente una cubierta de madera y, en consecuencia, son estrechos y frágiles. La resultante de los distintos vectores que actúan en la cabecera está operando sobre los muros que terminan por derruirse. La restauración de los paramentos incluye un contrafuerte a los pies (espadaña, torre, etcétera) que neutralice los empujes.

A la fragilidad constructiva se une el conservadurismo de una arquitectura rural que repite modelos de forma diacrónica y la carencia de una documentación que clarifique y delimite una cronología y rompa el anonimato de las obras, J. Jiménez Lozano se refiere al mudéjar abulense como «otro románico mudo, que no cuenta historias...»³¹. Con independencia de las dudas y críticas

³¹ *Guía espiritual...*, p. 92.

que pueda plantear el uso del término «románico» aplicado a la arquitectura mudéjar, es oportuna la imagen de silencio que le atribuye. Sólo una minuciosa lectura de los restos arquitectónicos, es decir, la aplicación de una metodología formalista, apoyada en los datos conocidos, siempre escasos, permite establecer la evolución de unos esquemas arquitectónicos. En último término, se trata de buscar el orden que Torres Balbás considera imposible de hallar³².

Dentro de la diversidad, que caracteriza a la arquitectura mudéjar, se ha podido establecer la presencia de tres sistemas troncales que rigen la disposición de los elementos decorativos sobre los ábsides:

a) El sistema zamorano, definido en los edificios de Toro, se manifiesta en su fase clásica en la iglesia de Don Vidas, cuya construcción puede situarse hacia el año 1220; la evolución del sistema hacia una fase manierista, a partir del año 1237, se estudia en las iglesias de La Lugareja, Costanzana, Fuentes de Año, Blasconuño de Matababras y Arévalo (iglesia de Santo Domingo), para incrementar la complejización decorativa del mismo modelo en Pedro Rodríguez.

b) El sistema vallisoletano se define, con una variante abulense, en la iglesia de Santa María la Mayor, en Arévalo, y lo reiteran los alarifes en las de Palacios Rubios y Fuente el Sauz, fechables hacia la segunda mitad del siglo XIII. La evolución del sistema hacia una fase manierista se plasmó en las iglesias de Madrigal de las Altas Torres (Santa María del Castillo y San Nicolás de Bari), conforme al modelo que consolidarán los constructores de la iglesia salmantina de Rágama, por un lado; y por otro, en las de Bernuy de Zapardiel y Narros del Puerto, relacionables formalmente con la iglesia de Iscar, en la provincia de Valladolid, o las salmantinas de Aldealuenga y Villar de Galmazo. La síntesis de ambos procesos se manifestará posteriormente en las iglesias de Cuéllar.

c) El sistema sahumino se refleja en el ábside de la iglesia de Narros del Puerto³³.

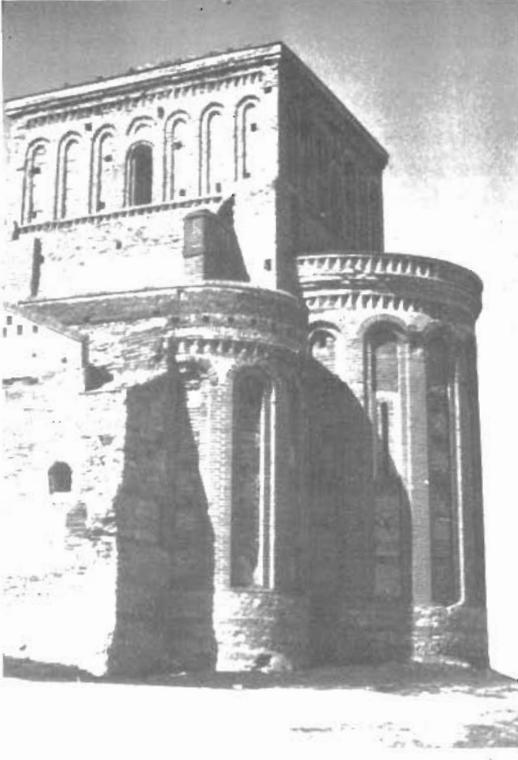
³² *Arte almohade...*, p. 246.

³³ En distintos trabajos se han hecho propuestas sistematizadoras de la arquitectura mudéjar; B. PAVÓN MALDONADO, en *Arte mudéjar en Castilla la Vieja y León*, Madrid, 1975, pp. 47-48, compone los siguientes sistemas: «Sistema del Acueducto de Segovia o registros con arcos superpuestos, en los que los soportes conservan una continuidad de arriba abajo (templos de San Lorenzo de Sahagún y la iglesia de la Arbada en Salamanca); sistema Acueducto de los Milagros de Mérida (iglesia de Fresno el Viejo de Valladolid), sistema de imbricación visigodo en que los soportes de los arcos de un registro descansan sobre las claves de los arcos del registro inferior (San Miguel de Olmedo y templo de Peñarandilla en Salamanca)». Con independencia de la complejidad de las denominaciones, se puede considerar la propuesta incompleta: muchos de los edificios son de distinta cronología y la casuística, al incorporar un «corpus» de edificios, hipertrofia un modelo compuesto en función de un solo elemento decorativo, los arcos. P. J. LAVADO, *Tipología y análisis de la arquitectura mudéjar en Tierra de Campos*, «Al-Andalus», (1978), vol. XLIII, pp. 432-438, propone una sistematización con delimitación regional, basada en el análisis de un número reducido de edificios de forma diacrónica.

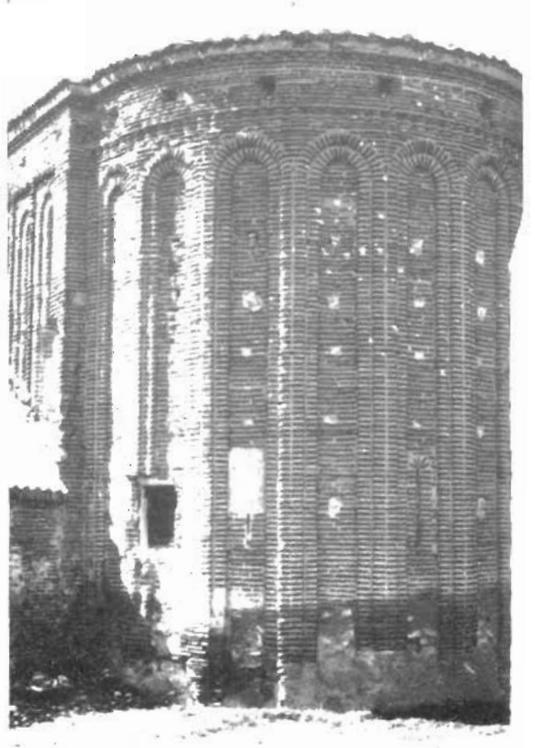
La hipótesis planteada por L. Torres Balbás, en la que relaciona la arquitectura mudéjar con la repoblación, se ve reforzada por la posibilidad de que los núcleos de población incorporados a la diócesis de Avila a fines del siglo XII, procedentes de las comarcas septentrionales, hubieran importado un modelo concreto. No obstante, la confirmación de esta hipótesis, en el estado actual de nuestros conocimientos, no deja de ser aventurada.

La relación del proceso repoblador, en tanto que conlleva un incremento demográfico y la creación de nuevos núcleos de población, con la demanda de templos, tiene como respuesta la sorprendente densidad de edificios mudéjares catalogados en La Moraña; este hecho nos sitúa ante la posible existencia de equipos de alarifes con una considerable movilidad y un alto nivel de especialización. Algunas de las estructuras arquitectónicas, de uso excepcional en Castilla y León, como el cimborrio de La Lugareja con un interior cupuliforme, indica la precisión y seguridad de los albañiles al interpretar con ladrillo un nuevo espacio, un «unicum» en la arquitectura mudéjar que tiene su antecedente en la torre sahagunina de San Tirso y una relativa relación de contemporaneidad con la de San Lorenzo.

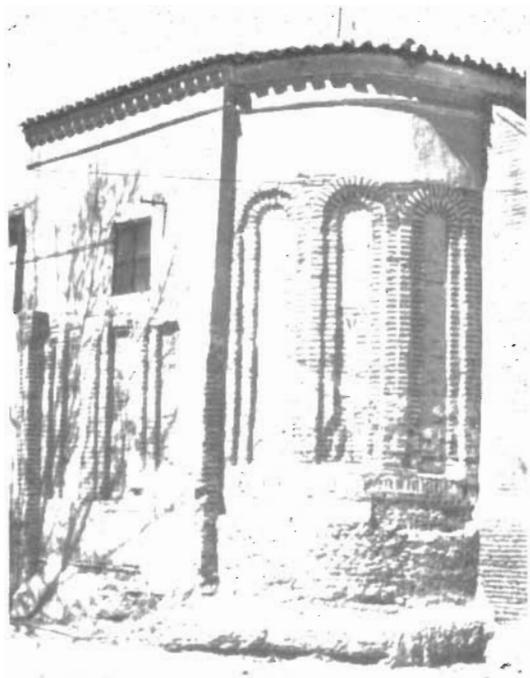
Hemos querido dejar fuera de la sistematización propuesta las cabeceiras de las iglesias de Villar de Matacabras, Barromán, La Vega de Santa María y Cantiveros. En el primer caso, las obras quedaron paralizadas poco después de concluir la primera faja de arcos, tal como manifiesta el arranque de la segunda faja en el ábside correspondiente a la capilla del Evangelio; en nuestra opinión, el planteamiento inicial de la fábrica del edificio seguiría el esquema que los albañiles plasmaron en la cercana iglesia vallisoletana de Muriel, afirmación que se hace con reservas. El problema que plantean las iglesias de Barromán y de La Vega de Santa María está en relación con lo atípico del modelo; se abandona la albañilería en favor de una construcción basada en una mala mampostería, en la que el ladrillo pasa a ser un elemento secundario, reservado para las ventanas, encintado del material primario y para la caótica decoración de los paramentos. El caso de la iglesia de Cantiveros viene determinado por la singularidad del modelo; un trazado similar sólo se encuentra, en el estado actual de nuestros conocimientos, en la iglesia parroquial de Alba de Cerrato, en Palencia. La prudencia induce a esperar que el estudio de la larga veintena de edificios mudéjares segovianos aporte nuevos datos para la catalogación más segura y adecuada de estas tres últimas iglesias.



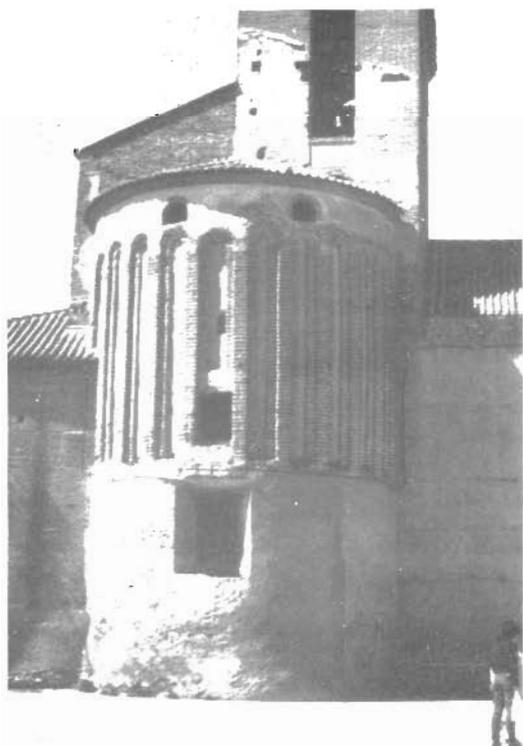
Lám. 1.—Gómez Román (Arévalo).
La Lugarreja



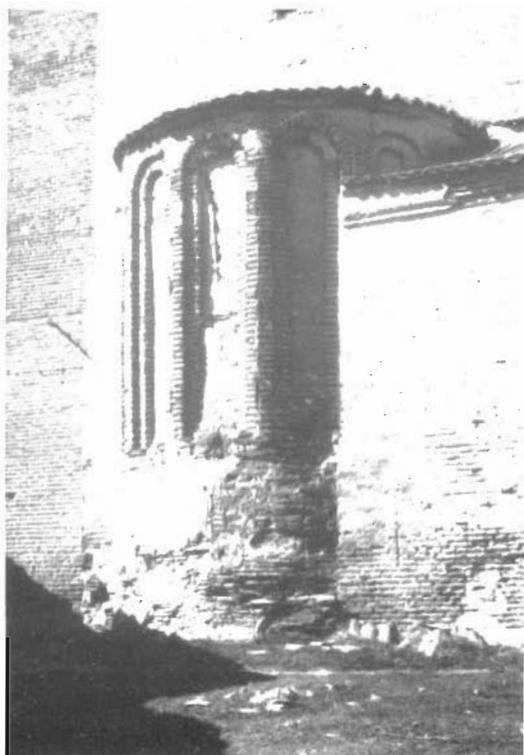
Lám. 2.—Don Vidas



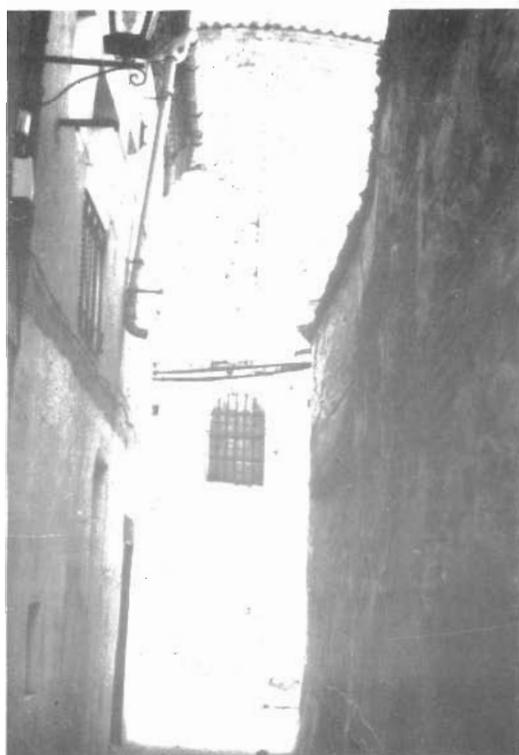
Lám. 3.—Costanzana



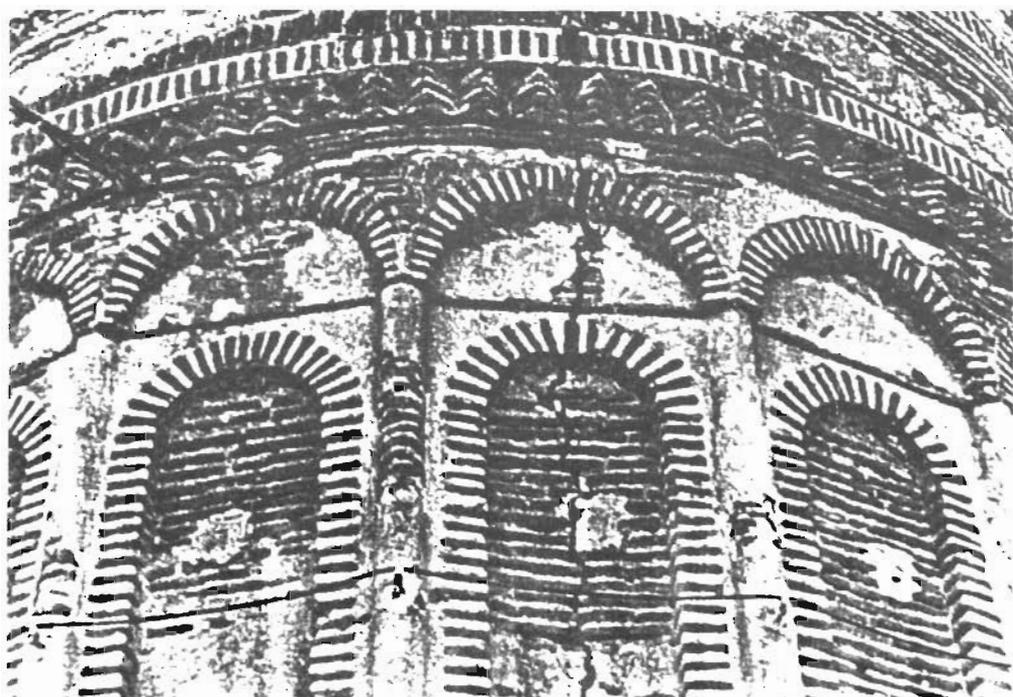
Lám. 4.—Fuentes del Año



Lám. 5.-Blasconuño de Matababras



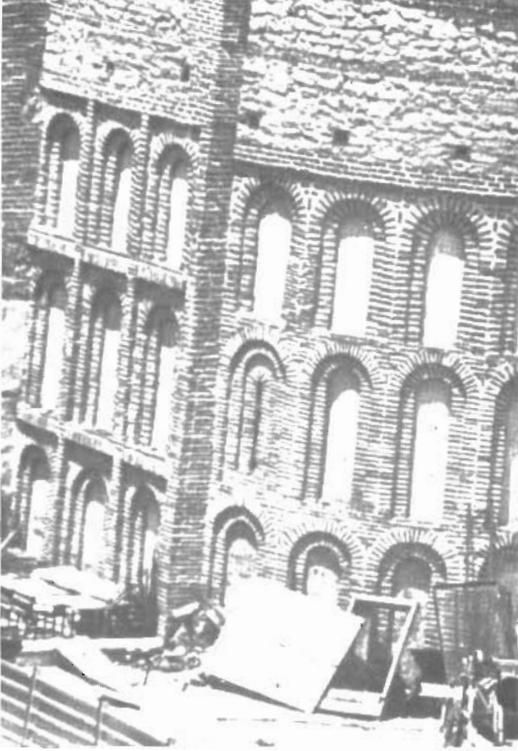
Lám. 6.-Arevalo.
Iglesia de Santo Domingo



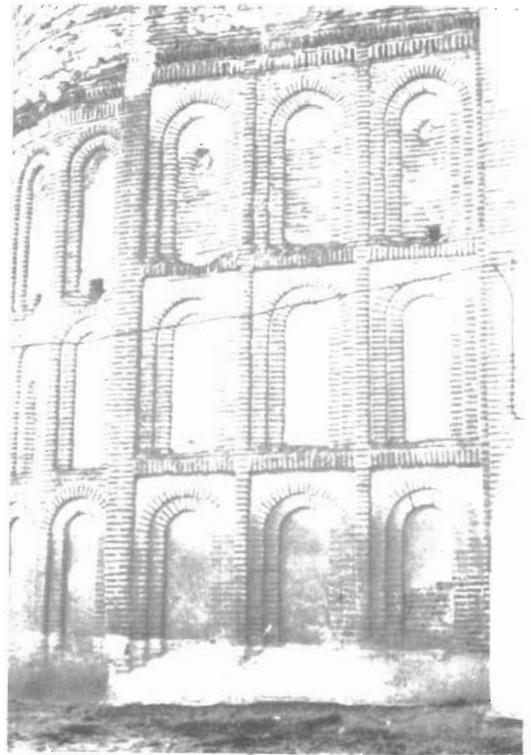
Lám. 7.—Pedro Rodríguez



Lám. 8.—Narros del Castillo



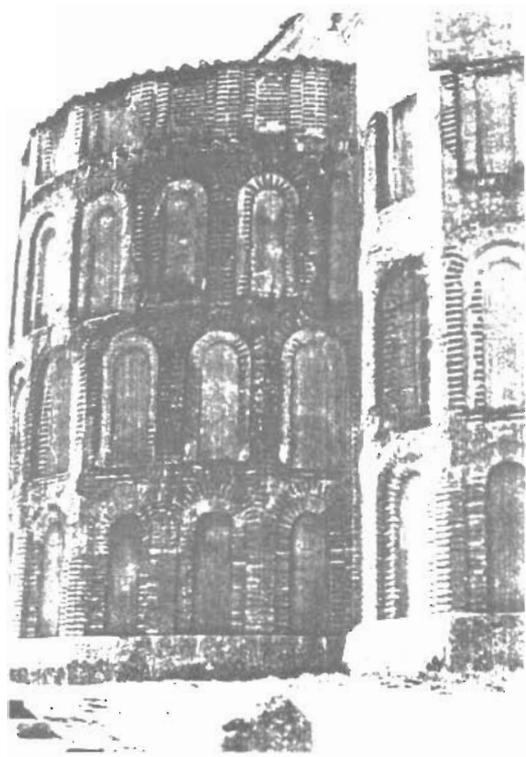
Lám. 9.—Arévalo.
Santa María La Mayor



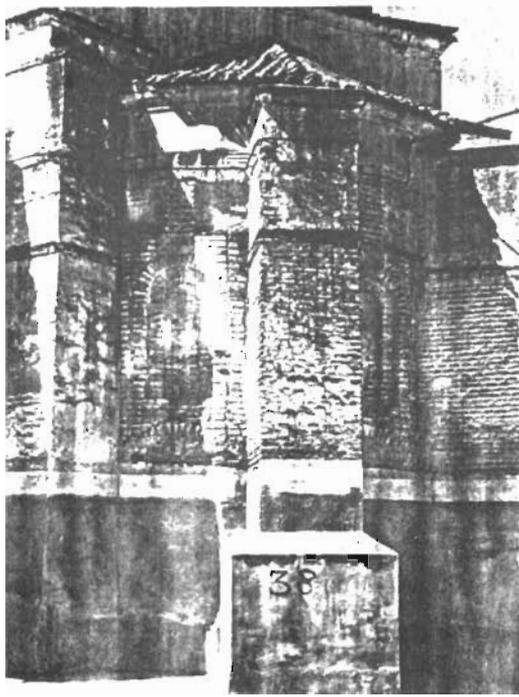
Lám. 10.—Palacios Rubios



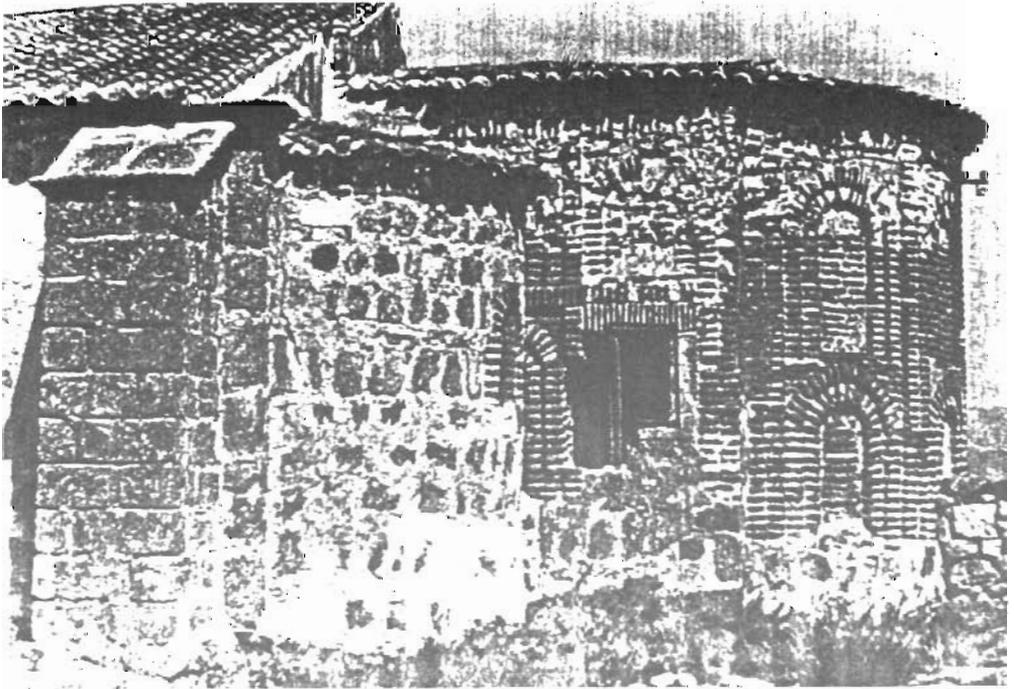
Lám. 11.-Fuente el Sauz



Lám. 12.-Madrigal de las Altas Torres.
Santa María del Castillo



Lám. 13.-Bernuy de Zapardiel



Lám. 14.-Narros del Puerto